



**SOLICITUD DE TRABAJOS MENORES Y DE MANTENIMIENTO DE BIENES  
INMUEBLES PATRIMONIALES DE GUATEMALA**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	Lugar y Fecha:		
	Nombre del Propietario / Representante Legal:		
	Número de DPI:	Teléfono:	Correo Electrónico:
	Dirección exacta del inmueble a intervenir:		Dirección exacta para recibir notificación:
	Uso del Inmueble:	Datos Registrales (en caso aplique):	
	Finca No:	Folio No:	Libro No:
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>			

**REQUISITOS GENERALES A PRESENTAR**

1.	Formulario debidamente lleno sin tachones y/o corrector.	
2.	Certificación del Registro General de la Propiedad Inmueble con la primera y última inscripción (mínimo tres meses de vigencia). Si se tratare de bienes del Estado no registrados, presentar Certificación extendida por el Departamento de Catastro de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas –DICABI–.	
3.	El interesado podrá extender a un tercero, autorización con firma legalizada ante Notario para que realice cualquier solicitud o trámite ante esta institución.	
4.	Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI– del propietario y / o representante legal.	
5.	Fotocopia del Acta de Representación legal debidamente inscrita en los registros correspondientes (cuando aplique)	
6.	Requisitos correspondientes al tipo de intervención a realizar (ver guía de requisitos solicitados por la institución).	
7.	Nombre completo y fotocopia de dpi del responsable de la ejecución de los trabajos menores.	
<b>Es responsabilidad del interesado solicitar la licencia de impacto ambiental y la licencia municipal cuando corresponda.</b>		

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario o representante legal

Aprobado mediante Resolución Administrativa No. DGPCYN – 593 – 2018, de fecha 30 de octubre de 2,018.

